

I 1
C-317

LA ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE TABACO DE LEVANTE A SUS COMPAÑEROS
DE TODA ESPAÑA

No hemos de ocultar a todos los agricultores que dedican su esfuerzo a cultivar tabaco, al contrario nos place consignarlo así, que nosotros los cultivadores de tabaco valencianos hemos estudiado el problema que tanto nos interesa, a base de que ello es y será siempre una obra de conjunto, algo que constituye una labor de Gobierno que está vinculada en el engranaje oficial en la que nosotros los agricultores tomamos parte en concepto de cooperadores de la obra ya magna, ya grande, ya de suma trascendencia para nuestra economía nacional y privada.-

Partiendo de este punto de vista hace casi cinco años que los cultivadores de tabaco valencianos actuamos unidos, actuamos bajo la misma norma emanada de nuestras Asambleas, de nuestras juntas periódicamente celebradas. Hace años que esa organización sin personalidad jurídica actuaba con éxito en toda la provincia de Valencia, pero ello no era suficiente a nuestros fines y hubo necesidad de perfeccionarla constituyendo la Asociación regional de cultivadores de tabaco, en cuya Junta de Gobierno tienen representación todos los grupos constituidos bajo la dirección de sus representantes locales. No os vamos a hablar de la finalidad práctica de esta organización, porque ello sería pueril, está al alcance de todos nosotros, pero sí hemos de señalaros que ello nos ha permitido ponernos al habla todos, estudiar nuestros asuntos tabaqueros por nosotros mismos, mediante el debido asesoramiento que nos evitó múltiples equivocaciones y evidentes daños que cuando surgen se extienden y son muy difíciles de restañar en un momento dado y de forma debida.

Nuestro organismo nos ha permitido dar la sensación de que en Valencia no hay ya cultivadores, es la Asociación la que a todos representa, la que a todos ampara, la que expone sus puntos de vista porque son los de todos sus representados. Nuestro sentir es general, la necesidad de agruparse, de asociarse, de unirse, surge en todos los sectores del cultivo. Hace unos años hemos sido nosotros, después se han constituido los Mallorquines; tenemos noticias de que los sevillanos, los granadinos pugnan por lograr su organización, hemos de mostrarnos satisfechos de que sin personalidad jurídica, pero con una acción conjunta bien determinada los cultivadores extremeños han dado un paso social importantísimo consiguiendo su Centro regional que ha de tener la característica de ser, más adelante, propiedad de los mismos cultivadores, y afianzar con ello el cultivo de aquella región fértil como pocas y digna siempre de que todos fijemos en ella nuestra atención para admirarla imitando su ejemplo cuando el momento nos llegue.-

Todas estas circunstancias francamente favorables a nuestros afanes, a nuestros desvelos y sacrificios como agricultores, como ciudadanos conscientes que arrancan a la tierra sus mejores frutos para bien del país todo, han inducido a los que ostentan la máxima representación de los cultivadores en los Centros oficiales del cultivo, a acoger con verdadera simpatía la idea vidente de utilizar estos momentos de brusco contraste entre las angustias de un pasado muy próximo y las amarguras sufridas en la última campaña tabaquera con el momento optimista que significa el sentir social de las regiones para constituir nada menos que la

ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE TABACO DE ESPAÑA

Asociación a la que muy en breve hemos de sumarnos todos como un sólo hombre para capacitarnos colectivamente en cuanto afecta al cultivo del tabaco, para hacernos dignos del auxilio que el Gobierno presta a su desenvolvimiento, haciendo con los propios medios de nuestra Asociación a buscar normas para que haciendo compatibles los intereses de la agricultura con la Renta de Tabacos, ya que ambas constituyen un

MPC

sector importante de la Economía Nacional, esta planta que tantos millones de pesetas separa anualmente de España se incorpore definitivamente en nuestra agricultura evitando tal éxodo de dinero que al quedar entre nosotros fomenta una riqueza estimable y favorece nuestro crédito.

Tenemos a la vista el Reglamento por el que ha de regirse la futura Asociación. Sus firmantes ya aludidos no solo lo han confeccionado estudiándole con todo interés, sino que lo sometieron ya a la consideración de las Autoridades competentes, las cuales transcurridos ya los plazos legales facultan a los cultivadores de tabaco para constituirse en

A S O C I A C I O N N A C I O N A L

Los promotores de esta idea, los que la han hecho plasmar en el camino de la realidad nos han concedido el honor, sin más mérito que el de ser los cultivadores valencianos el primer sector tabaquero que se organizó socialmente en España, de que sea esta tierra levantina llena de vida y de sol, llena de entusiasmo y fé, la que vea nacer vigoroso nuestro futuro organismo redentor, ese organismo cuya gestación corresponde a hombres de muy distintas regiones, entusiastas como nosotros, llenos de fé como nosotros, y convencidos con nosotros de que solamente el camino que ellos nos inician es en el que encontraremos como agricultores tabaqueros la consolidación de un cultivo que nos interesa, que interesa a España, y que nosotros que lo practicamos para producir tabaco somos los llamados a fomentarlo, a vigorizarlo y a sostenerlo.-

Los cultivadores levantinos no llenarían uno de sus ideales, el de la unión fraternal con todos los españoles tabaqueros, si al verse en el caso de convocar a una Asamblea en que ha de tratarse de la constitución de la

ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE TABACO DE ESPAÑA

limitara su requerimiento a los compañeros de esta región, no; su criterio amplio, su deseo unánime y sincero es que este acto revista todos los caracteres de algo solemne, de algo trascendental, de algo que marque un rumbo en nuestro porvenir y para que así sea se hace indispensable la cooperación, moral al menos, de todos los tabaqueros. Precisamos, y ello nos sería sinceramente agradable, la presencia en este acto de representaciones comarcales de todas las regiones de España, que con su presencia y sus valimientos nos ayuden a crear la primera institución de cultivadores de tabaco, la Nacional, a donde han de fundirse las agrupaciones de región, sin perder su personalidad ni su autonomía y siempre encauzada a lograr el bien común.-

Comprendemos que la distancia que nos separa de muchas comarcas tabaqueras es mucha, que las molestias serían grandes, que el tiempo no es suficiente para organizar comisiones encargadas de traernos el ambiente, el interés de sus representados, pero nosotros ateniéndonos a nuestros deseos, a nuestras ansias de unión, os invitamos con toda nuestra fé a que concurráis al acto para que os convocamos, a que en su caso enviéis vuestra representación, a que nos leáis como último punto de relación en ese día, vuestro aliento a la obra, que si por circunstancias ya dichas nace en Valencia, es de todos, es de España y para España.-

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Cultivadores de Tabaco Valencianos, convoca a los de toda España, a una Asamblea General que se celebrará el día PRIMERO del próximo mes de junio, en el local de la Cámara Agrícola de Valencia en dicha Capital, calle de Caballeros nº 32, dando comienzo el acto a las DIEZ EN PUNTO de su mañana.-

ORDEN DEL DIA

- 1º.-Dar cuenta a los adheridos presentes y representados, de los móviles que han determinado el proyecto de constitución de la ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE TABACO DE ESPAÑA.-
- 2º.-Lectura o explicación detallada del Reglamento por el que ha de regirse la futura Asociación, sometido con fecha 10 del actual a la consideración de la Dirección General de Seguridad, a los efectos del párrafo segundo del artículo cuarto de la Ley de Asociaciones.-
- 3º.-Constitución de la ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE TABACO DE ESPAÑA.-
- 4º.-Designación del Consejo Directivo Central.-

La Asociación de cultivadores de tabaco levantinos, recibirá muy gustosa, vuestras representaciones personales, vuestras orientaciones, vuestros consejos y adhesiones, si el acto a vuestro juicio lo mereciera y esperando que la cooperación general de todos no ha de faltarles en ese día, tan trascendental para el cultivo, os envian un leal saludo.

Emilio Jimenez Zanón
Secretario

Rafael Climent Richart
Presidente.

Játiba 21 de Mayo de 1930

Toda la correspondencia relacionada con la Asamblea, puede dirigirse:

A Madrid, Domicilio Social- Avenida de Pi y Margall 9 piso 8º nº 10.

A Játiba-Rafael Climent Richart-Argentería 39.

A Valencia-Cultivadores de tabaco-Cámara Oficial Agrícola-Caballeros 32.